INPEC

EPMSC SOC 416 SAN-

INPEC 28-01-2025 16:00
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0016605 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 4165 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ERICKA BAUTISTA
DESTINO 4163 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LEIDY KATERINE RODRIGUEZ BARRERA
ASUNTO SOLICITUD CONSECTO FINANCIERO
OBS SOLICITUD CONSECTO FINANCIERO

2025IE0016605

Señora:
AREA FINANCIERA
Responsable de Gestión Corporativa
EPMSC Socorro

Asunto: Solicitud concepto financiero

De manera atenta, me permito solicitar el concepto financiero para adelantar el proceso de contratación, con objeto de **LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, RECURSOS DE APORTE NACIONAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025 –CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOCORRO CPMSSOC INPEC, el cual se realizara por mínima cuantía, a través de la página secop dos.**

CATALOGO DEL GASTO	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMOCOS; Y FIBRAS ARTIFICIALES
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Certificado de disponibilidad presupuestal No 225 del 09 de enero de 2025, por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO mil SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($ 5.834.744) según resolución No 000002 del 2 de ENERO 2025. BSITEM 285.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

ERICKA BAUTISTA
SANIDAD PIGA

Proyecto y elaboro: Ericka bautista.
Reviso: Maria Yadira Arguello Patiño
Fecha de elaboración: 28/01/2025

INPEC

416-CPMSSOC-FINANCIERA

INPEC 05-02-2025 10:15
Al Contestar Cite Este No.: 2025IE0023425 Fol:2 Anex:0 FA:0
ORIGEN 4163 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / LEIDY KATERINE RODRIGUEZ BARRERA
DESTINO 4165 TRATAMIENTO Y DESARROLLO / ERICKA BAUTISTA
ASUNTO EXPEDICIÓN CONCEPTO FINANCIERO SOLICITUD 2025IE0016605-2025IE0018798
OBS EXPEDICIÓN CONCEPTO FINANCIERO SOLICITUD 2025IE0016605-2025IE0018798

2025IE0023425

Socorro,5 de febrero de 2025

Señora:
ERICKA BAUTISTA
Responsable PIGA CPMSSOC SOCORRO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCARIO Y CARCELARIO INPEC
Vereda Naranjal KM7 vía San Gil
Socorro Santander

Asunto: Expedición concepto financiero solicitud 2025IE0016605-2025IE0018798

Cordial Saludo,

De acuerdo al asunto de la referencia me permito sugerir el concepto financiero, que se debe tener, en cuenta para adelantar el proceso contractual de mínima cuantía, a través de la página SECOP II con el objeto de contratar **"EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS AREAS COMUNES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOCORRO.** Por un valor de cinco millones ochocientos treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro pesos ($5.834.744) m/cte. El certificado de disponibilidad presupuestal que ampara la contratación citada es el No. 225 del 09/01/2025 Rubro: **A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)**

<table>
<tr><th>PROCESO</th><th>IVA</th><th>RETENCIONES</th></tr>
<tr><td>contratar: "EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN PARA LAS AREAS COMUNES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE SOCORRO."</td><td>EXCLUSION DE IVA.

De conformidad con la certificación MJD-CER25-0000236-10000 de fecha 10/01/2025, emitida por el Ministerio de Justicia para la vigencia 2025.
"ART 130 Ley 633 de 2000: Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el</td><td>Para el presente proceso de contratación se tendrán, en cuenta los impuestos, deducciones, retenciones, según legislación vigente:

Retención en la fuente por compras (Si Aplica)

<table><tr><th>Retención en la fuente</th><th>Porcentaje</th></tr><tr><td>Persona declarante</td><td>2.5%</td></tr></table></td></tr>
</table>

	presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición el Ministro de Justicia y del Derecho"	Persona no declarante	3.5%
		Retención de Impuesto de Industria y comercio por "RETEICA" de acuerdo a la tarifa que estipule el municipio de Socorro- Santander. (Si aplica).	

Atentamente,

P.U. LEIDY KATERINE RODRÍGUEZ BARRERA
Responsable Gestión Corporativa y Financiera
CPMSSOC SOCORRO

Revisado por: TE. Emiro Orlando Moreno - director (e).
Elaborado por: Leidy Katerine Rodríguez Barrera-P.U
Fecha de elaboración: 05/02/2025
Archivo: Gestión financiera-Contratos.